



Bogotá D.C., 4 noviembre de 2025

PROPOSICIÓN DE CONTROL POLÍTICO

Doctor
LIDIO GARCIA
Presidente
Senado de la República

Asunto: Proposición de Control Político a la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV)

En mi calidad de Senadora de la República, y en ejercicio de las facultades constitucionales y reglamentarias de la Ley 5 de 1992, que me asisten en materia de control político, presento ante esta plenaria la siguiente proposición, con el fin de citar al Director General de la Unidad para las Víctimas, Dr. Adith Rafael Romero Polanco, para que informe sobre la ejecución, avances, retos y cumplimiento de los programas nacionales de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado en Colombia.

Así mismo, invito a la Defensora del Pueblo, Dra. Iris Marín Ortiz, en atención al papel de dicha entidad en la garantía y seguimiento de los derechos de las víctimas en el territorio nacional.

CUESTIONARIO

Dirigido al Dr. Adith Rafael Romero Polanco
Director General – Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV)

1. ¿Cuál ha sido la ejecución presupuestal anual del programa de inversión “Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas” entre 2022 y 2024, detallando apropiaciones iniciales, adiciones, reducciones y porcentajes de ejecución por vigencia?
2. Enumere las adiciones presupuestales que ha recibido la UARIV entre 2022 y 2025, indicando monto, fuente normativa (resolución, decreto, ley o

Externo: (60) (1) 3823716
Interno: (60) (1) 3823000 - Ext 3716
(60) (1) 3824000 - Ext 3571
Edificio Nuevo del Congreso

sonia.bernal@senado.gov.co
@Sonia Bernal Sanchez

4.10.2025

reforma a la Ley 1448 de 2011), destino de los recursos y nivel de ejecución.

3. Relacione los giros y transferencias de recursos efectuados por la UARIV hacia las direcciones territoriales entre 2022 y 2025, especificando montos por año, departamento y programa financiado.
4. Presente un consolidado actualizado de la planta de personal de la UARIV, desagregado por nivel (directivo, asesor, profesional, técnico y asistencial), detallando además los nombramientos y provisión de cargos realizados entre 2022 y 2025.
5. Informe detalladamente cuál ha sido el avance en el cumplimiento de las metas establecidas para la UARIV dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026, especificando los indicadores, líneas de acción, y porcentaje de ejecución física y financiera.
6. Indique si existen resoluciones, circulares o actos administrativos expedidos en 2025 que hayan modificado los honorarios, asignaciones o remuneraciones de los directivos y funcionarios de la UARIV, adjuntando copia de dichas disposiciones.
7. Informe si se han expedido resoluciones o actos administrativos que modifiquen los valores, condiciones o procedimientos para el otorgamiento de viáticos dentro de la entidad durante 2025, y remita copia de dichas normas.
8. Remita un compilado de los gastos de viáticos realizados por la UARIV durante la vigencia 2025, discriminando los valores destinados a directivos, nivel territorial y nivel asesor, indicando lugar, motivo, duración y costo total.
9. Indique si desde enero de 2025 a la fecha se han efectuado modificaciones al Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de la entidad. En caso afirmativo, detalle los cambios, especialmente para cargos directivos, subdirectivos y asesores.
10. Especifique cuántas sesiones de la Mesa Nacional y Mesas Territoriales de Víctimas se han realizado desde 2022 a la fecha. Indique el costo promedio de organización por sesión, discriminando logística, transporte, hospedaje,



alimentación, materiales y alquiler de espacios.

11. Informe cuál es el operador logístico contratado por la UARIV para la realización de las sesiones de las Mesas de Víctimas, señalando número de contrato, objeto, valor total, vigencia, modalidad de contratación y justificación técnica y presupuestal de los costos asociados.
12. Explique en qué municipios del Catatumbo se ha activado el principio de subsidiariedad para atender emergencias humanitarias o crisis territoriales, indicando criterios aplicados, entidades involucradas, recursos comprometidos y costo total de las acciones ejecutadas.
13. Presente un presupuesto desagregado de la vigencia 2025, discriminando los recursos de funcionamiento e inversión, con montos asignados y ejecutados en: contratos de prestación de servicios, viáticos, tiquetes, operador logístico, gastos administrativos y pagos de indemnizaciones a víctimas.
14. Indique el número total de cartas-cheque ordenadas a la fecha por la UARIV, discriminando cuántas cuentan con disponibilidad presupuestal real y recursos efectivos para el pago, así como el monto total comprometido y desembolsado.
15. ¿Cuál ha sido el avance, tras la reforma a la Ley 1448 de 2011 y la Ley 2343 de 2023, en la actualización e inclusión de víctimas no reconocidas? Favor detallar número de nuevos registros y su distribución por departamento.
16. Indique el número de solicitudes de inclusión en el Registro Único de Víctimas (RUV) que han sido rechazadas desde 2011 a la fecha, principales causales de rechazo y mecanismos de revisión implementados.
17. ¿Cuál es el estado de avance de la implementación del CONPES 4031 en lo referente a la estrategia para mejorar las condiciones socioeconómicas de las víctimas? Detalle programas ejecutados, cobertura territorial y número de beneficiarios entre 2022 y 2025.
18. ¿Cuántas víctimas han sido reparadas integralmente entre 2011 y 2025, discriminadas por departamento y tipo de reparación (indemnización,

[Handwritten signature]
1 Nov 2025



rehabilitación, satisfacción, restitución, garantías de no repetición)?

19. De las víctimas reparadas, ¿cuántas han reportado una mejora sustancial en sus condiciones de vida y cuántas han superado condiciones de pobreza? Desagregue por año y departamento.
20. ¿Qué medidas presupuestales e intervenciones se han adoptado entre 2022 y 2024 para atender a comunidades en confinamiento y desplazamiento masivo? Incluya montos invertidos y número de beneficiarios.
21. Presente el consolidado actual de víctimas registradas en el departamento de Casanare, indicando cuántas están pendientes de reparación, cuántas han recibido reparación integral y avances específicos en el proceso.
22. ¿Cuáles son las metas de la UARIV hacia 2031 en materia de reparación integral y atención humanitaria, según la prórroga de la Ley de Víctimas y el CONPES 4031? Indique los requerimientos presupuestales adicionales estimados.

Atentamente,


SONIA SHIRLEY BERNAL SÁNCHEZ
Senadora de la República